



## IV LIGUILLA SÉNIOR MASC. ZONA VLC-CS (7/7) 2ª DIV (5/5)

**MEDITERRÁNEO GOLF**

*19 de noviembre de 2024*

Además de las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes y las Condiciones de la Competición de la F.G.C.V. del año 2023 para amateurs, serán de aplicación las siguientes:

### **REGLAS LOCALES**

**1. LA BOLA SE COLOCA. LIE PREFERIDO. RL E-5:**

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando la bola original u otra bola en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio medido desde el punto de referencia: **Una tarjeta.**
- Límites de localización del Área de Alivio:
  - No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
  - Tiene que estar en el Área General.

**2. FUERA DE LÍMITES**

Definido por muros, vallas, líneas blancas o estacas blancas que definen el límite del campo e instalaciones y zonas de prácticas. En el hoyo 9, el fuera de límites viene definido por la valla más interna (marcada de blanco).

**3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1**

**a. Terreno en reparación**

Todas aquellas zonas cerradas pintadas de blanco (con líneas continuas o discontinuas), así como las marcadas con estacas azules.

**b. Obstrucciones inamovibles**

Los muros de piedra situados alrededor del green de los hoyos 8, 10 y 12, marcados de blanco o azul.

La caseta de piedra situada en la calle del hoyo 1 y los lavabos situados entre los hoyos 13-17 y 5-8.

Todos los caminos asfaltados u hormigonados, así como los marcados con línea blanca. El resto de caminos son parte integrante del campo.

Los laterales de los tees de piedra.

Árboles con tutor o recién plantados con una altura inferior a un palo.

**4. OBJETOS INTEGRANTES**

Los caminos y senderos no hormigonados o asfaltados.

El resto de muros del campo (excepto los identificados como obstrucciones inamovibles).

**5. ZONA DE DROPAJE EN EL HOYO 16**

Si una bola está en el área de penalización frente al green del hoyo 16, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con **un golpe de penalización**:

a. Tomar alivio según la Regla 17.1

b. Como **opción adicional**, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje que se encuentra a la izquierda y antes del área de penalización. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3.

**Árbitro de la prueba:**

Juan Rodríguez (Árbitro Director, tel. 647667078)

**Estas reglas locales sustituyen a todas las reglas locales anteriores del campo.**

**La entrega de tarjetas se realizará en la oficina del torneo (Cafetería)**